

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39701 LOGROÑO.

Doña María Asunción González Elías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal 919/09 referente al deudor Grupo Portues, Sociedad Limitada, se ha presentado en informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores. Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

2-Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BO y en el El Correo edición Rioja, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

3-Para hacerlo necesita valerse de Abogado y Procurador.

Logroño, 29 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090083902-1